



ECLADOB

Señor Presidente, Distinguidos Deputados,

por su elección, a la vez de reiterarle el compromiso de mi Gobierno y de la Delegación que presido para con las labores de la Comisión.

documento técnico que permite asumir las necesidades e intereses de las mujeres como política de Estado.

Señor Presidente:

En cuanto al tema de la jornada: "El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto del hogar y la familia, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH-SIDA", es grato para la delegación del Ecuador, manifestar los cambios trascendentales que el actual Gobierno se encuentra implementando a partir de la nueva Constitución, donde se establece el marco para la transformación del modelo económico, de la estructura del Estado, de la administración de justicia, la progresividad en los derechos humanos, particularmente de las mujeres, donde se pueden mencionar los avances respecto a la definición del Ecuador como un Estado laico, constitucional y de derechos; la igualdad entre mujeres y hombres, la incorporación del enfoque en todo el texto constitucional, con especial énfasis en los pueblos indígenas

que viven en el exterior, elementos trascendentales en la sociedad ecuatoriana;

promovido diversos mecanismos tendientes a la superación de la pobreza, la reducción de inequidades, justicia social, etc.

indispensable contar con información estratégica. En este contexto, las encuestas de uso del tiempo realizadas por dos ocasiones en el país, proveen de datos estadísticos actualizados y confiables que dan cuenta las brechas existentes, constituyéndose en la herramienta clave en el diseño de políticas públicas con enfoque de género.

Señor Presidente:

El Gobierno ecuatoriano, preocupado por contrarrestar la transmisión del VIH – SIDA, y particularmente por el incremento de casos en mujeres amas de casa, se encuentra implementando el Programa Nacional con especial énfasis en la

Prevención de la Transmisión Vertical, para lo cual se ofrecen pruebas de

Señor Presidente:

Mi Delegación desea destacar los logros alcanzados en el proceso de negociación de la

otorgado a la protección y difusión de todos los derechos humanos; prueba de ello es el papel que el Ecuador durante las negociaciones y la ratificación de la

Convención de las Personas con Discapacidad, y está haciendo los esfuerzos necesarios para minimizar el impacto de todas las formas de discriminación sobre las mujeres con discapacidad, las cuales suelen ser doblemente excluidas por la sociedad.

El Ecuador no puede dejar de mencionar su profunda preocupación por los sucesos acaecidos durante la incursión militar israelí en la Franja de Gaza, en especial sus repercusiones en la sociedad civil, en mujeres y niñas, usualmente más desprotegidas y vulnerables; por lo que insta a todas las partes